

PEI 2007

1 – MARCO TEÓRICO

En principio, *“entendemos por proyecto educativo un instrumento para la gestión, coherente con el contexto escolar, que enumera y define las notas de identidad del centro educativo, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución”* (Serafín Antúnez)

Así, el **P.E.I.** se transforma en el **eje vertebrador** de la vida institucional, la que se organiza sobre cuatro grandes cuestiones:

- **La Escuela que tenemos y la que queremos**, diagnóstico y prospectiva
- **Especificidad de la oferta educativa**, la respuesta a la demanda
- **Los Proyectos Curriculares**, el trabajo en el aula
- **Organización y Control de gestión**, el compromiso institucional en los proyectos a corto, mediano y largo plazo

El **P.E.I.** debe resumir la propuesta pedagógica, explicitando el conjunto de contenidos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores y experiencias que dentro de la institución educativa se ofrece a los alumnos, mediante la acción de los actores responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, el **P.E.I.** resume un pacto entre los actores, donde se armoniza la pluralidad de las diferentes perspectivas (filosóficas, religiosas, pedagógicas) en función de los objetivos y características de la Institución.

El **P.E.I.** debe demostrar coherencia entre los rasgos de identidad, la oferta educativa de la Institución y el tipo de organización y funcionamiento que tiene el establecimiento educativo.

A partir de la definición del proyecto de centro, **P.E.I.**, y sus componentes principales, la tarea no puede ser otra que la de ir precisando los rasgos de identidad (lo que es y lo que quiere ser), la formulación de la oferta educativa, con la correspondiente normativa de funcionamiento.

Coincidimos en que la elaboración y aplicación de un proyecto educativo de centro, dentro de un modelo curricular y teniendo como marco referencial la teoría cognitiva, debe estar centrado en un enfoque psicocéntrico. Tiene en cuenta, como punto de partida de toda la estrategia pedagógica, a los educandos, lo que ellos saben y el contexto donde desarrollan su vida cotidiana.

Desde la institución se define al **currículum** como la especificación de las intenciones educativas y el desarrollo de las acciones pedagógicas para conseguirlas. Se trata de una hipótesis de trabajo que incluye la consideración del currículum en acción. Este involucra también a aquellas prácticas educativas que, a través de las relaciones que promueven entre los estudiantes y entre ellos con los docentes o con el conocimiento, inciden en la formación aún cuando no hayan sido previamente definidos o escritos. Este conjunto de prácticas no explícitas suele ser denominado currículum oculto, y responde a la normativa consuetudinaria.

Se adhiere a la implementación de un proceso de desarrollo curricular flexible, considerando a la autonomía curricular como elemento positivo y favorecedor de una enseñanza de más calidad desde:

- Aspecto sociológico: la autonomía en la toma de decisiones curriculares es coherente con un planteo democrático y participativo, y facilita la adecuación de la acción educativa a los contextos sociales y culturales específicos;
- Aspecto profesional: se comprende al docente como un profesional, y como tal debe tener la oportunidad de tomar decisiones que competen a su tarea. Además, el trabajo de los docentes como equipo favorece la profesionalización en la medida que genera procesos de reflexión que producen, o deben producir, discusión y debate sobre su práctica profesional;
- Aspecto Psicopedagógico: las dimensiones anteriores producen una definición dinámica del sujeto, abordado desde diferentes teorías que obligan a considerar la diversidad de los

estudiantes, y planteando estrategias adecuadas para resolver sus necesidades, por cuanto la aplicación del currículum flexible es determinante.

Uno de los componentes del PEI es la programación curricular. Las definiciones pedagógicas que ella implica deben vincularse necesariamente con las necesidades, posibilidades, medios y **concepción educativa** que sustenta el PEI.

El **marco referencial** del presente proyecto es el **acuerdo institucional** en la tarea. Este tipo de acuerdo no es sencillo en el marco de la restricción presupuestaria que determina una extrema escasez de recursos humanos y obstaculiza un control de gestión adecuado, considerando la amplitud de la oferta institucional y la movilidad docente. No obstante, este acuerdo es posible porque se sustenta en un vasto conocimiento de la realidad institucional, articulado y gerenciado desde un sólido equipo directivo.

Conocer y reflexionar sobre el **quehacer institucional** es una necesidad para poder decidir con fundamento, y cuando se trata de tomar decisiones curriculares colectivas se requiere también un **conocimiento compartido**, de la construcción de significados en equipo, fruto de la reflexión y el control de gestión, por eso este proyecto sintetiza las conclusiones de las jornadas de reflexión, planeamientos educativos y horas institucionales del último año, sumado a la construcción previa que consta en ediciones anteriores.

Este planteo es dinámico e involucra al **cambio** como parte de todo proceso de construcción. Su presencia no produce angustia o desazón, sino que supone la responsabilidad de asumir el compromiso del cambio, y coincidimos con Carlos Fuentes (Hacia el milenio, 1996) cuando dice: *Si no atendemos a la agenda del cambio, éste se impondrá de manera irracional e ingobernable, como algo similar a la fatalidad. Hagamos historia, no la hemos terminado, no hemos dicho nuestra última palabra como seres humanos dotados de imaginación, sensibilidad, memoria y deseo. Gobernemos el cambio para hacer la historia.*

Ahora bien, el cambio permanente del entorno y de la tecnología plantea el desafío de la innovación constante. Y para que una organización sobreviva se necesitan dirigentes que favorezcan la **participación** e involucren a la gente en los cambios necesarios.

En esta concepción, la participación de los diferentes actores fortalece la relación entre **autoridad, poder y liderazgo**. Si bien el sistema educativo está comprendido dentro de modelos verticalistas de gestión, lo que define la estructura de poder, la nueva normativa y el marco de negociación estratégico a nivel jurisdiccional permite jerarquizar los perfiles definidos por los méritos personales o técnicos, y también por el reconocimiento de los pares, lo que abona el concepto de autoridad y permite la consolidación de los liderazgos, los que se caracterizan por la generación de vínculos con fuerte carga afectiva.

Lo expuesto es compatible con las nuevas tendencias del **gerenciamiento** de organizaciones, que ponen el énfasis en la necesidad de generar estilos de liderazgo en lugar de centrarse en la autoridad y el poder.

La conducción asume su rol gerencial, estableciendo relaciones de poder instrumentales, ya que tienen como motivación lograr determinados resultados: generar estrategias, conseguir bienes, brindar servicios. Considerando que el poder es útil, ya que sirve para modificar la realidad y regular y/o gobernar los cambios, se admite que la función del poder es cohesionar a las personas alrededor de los fines acordados y organizar los recursos existentes.

Por esto el **poder** es un factor movilizador y un medio de integración. También es un realizador, porque cuando se lo ejerce, se convierten en acciones o hechos los recursos acumulados por los participantes de la organización. Su efecto es la transformación de un estado a otro diferente.

El ejercicio eficaz del poder implica establecer vínculos de colaboración y de negociación permanentes entre partes, que favorezca la confianza mutua y la satisfacción de necesidades recíprocas.

El PEI constituye un **instrumento básico de planificación a mediano y largo plazo**, en el que convergen los de corto plazo, y referencia todos los ámbitos de funcionamiento de la institución: académico, administrativo, de gestión y de extensión.

Por último, la institución conoce que este documento solo registra la síntesis de los propósitos y los aspectos operativos, pero el P.E.I. es un proyecto viviente, fruto del quehacer cotidiano, una construcción diaria que constituye el eje estructurante de la vida institucional y consecuencia irrenunciable de la propia historia escolar.

El presente es un planteo dinámico e involucra al **cambio** como parte de todo proceso de construcción. Su presencia no produce angustia o desazón, sino que supone la responsabilidad de asumir el compromiso del cambio, y coincidimos con Carlos Fuentes (Hacia el milenio, 1996) cuando dice: *Si no atendemos a la agenda del cambio, éste se impondrá de manera irracional e ingobernable, como algo similar a la fatalidad. Hagamos historia, no la hemos terminado, no hemos dicho nuestra última palabra como seres humanos dotados de imaginación, sensibilidad, memoria y deseo. Gobernemos el cambio para hacer la historia.*

2 - FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN

*** Origen**

La Escuela nació en 1977 con el objetivo de satisfacer en forma urgente la demanda de maestros provinciales que cubrieran cargos fundamentalmente en el área rural, nació desde el Ciclo Superior por cuanto a los dos años, tuvo su primera promoción. Las aulas se llenaron de alumnos provenientes de familias de ingresos medios y alumnas becarias del interior de la Provincia que encontraron en la **Casa Estudiantil** la posibilidad de recibirse de maestras.

En la década del '80 surgieron las Escuelas Superiores de Magisterio y las condiciones socioeconómicas generales pusieron en evidencia que el objetivo original que le dió vida a esas Escuelas, quedaría perimido a muy corto plazo, por saturación de la demanda.

Esa situación desató un duelo interno, unívoco en cada institución pero igualmente doloroso para las diferentes comunidades. En 1988 la vida institucional acorde al mandato fundacional tenía plazo de vida perentorio: ingresaron ese año los últimos alumnos de 1er. año que tendrían la oportunidad de egresar maestros en 1992.

La pérdida de la identidad, la inminente pérdida de la fuente laboral para un grupo significativo de personas entre maestros de Departamentos de Aplicación, Profesores de Ciencias de la Educación y Docentes especializados en diferentes áreas de la Formación Docente, sumieron a la Institución en una lucha interna que contribuyó al desprestigio, a la pérdida del sentido de pertenencia y al lógico desgranamiento de matrícula: en 1992, para mantener abiertas algunas divisiones, la Escuela se transformó en depositaria de cantidades de alumnos repitientes que no eran aceptados en otras instituciones de mayor prestigio.

Perdida la modalidad de magisterio, la primera salida promocional que salvaguardaba en parte las fuentes de trabajo de muchos docentes, fue el Bachillerato Pedagógico, herencia casi natural, puesto que los alumnos que no podían aprobar las instancias específicas de la Formación Docente tenían como título alternativo la de Bachiller Pedagógico, desde la creación de la Escuela.

Profundizadas las condiciones socioeconómicas a través de la sistemática aplicación de políticas liberales, la población escolar se había empobrecido notablemente, atravesada también por la condición de la doble exclusión: la económica y la social.

En 1992 se tomó la temeraria decisión de encontrar un objetivo institucional que rescatara el prestigio perdido, considerando las variables socioeconómicas y culturales dominantes, y

teniendo en cuenta que el Bachillerato pedagógico no resultaba convocante para ningún sector. Allí se decidió enviar al Consejo Provincial de Educación el primer proyecto de informatizar la Escuela.

Ese año desapareció el Departamento de Aplicación y nació la Escuela 200, con la que convivimos hasta Febrero de 2002, fecha en la 713 se establece en su nuevo edificio. En principio, se capitalizó el esfuerzo de cooperadora en los primeros cuatro equipos de computación, el mismo año que el Plan Social Educativo mandó otros cuatro equipos y una rica Biblioteca. Se comenzó a trabajar por la nueva modalidad, con encuestas para alumnos y padres, y en 1994 nos reconocen la formación Bachillerato en Computación.

* **La Ley Federal**

En 1995, en el marco de la transición, se comienza una experiencia de actualización en informática con el personal docente. En el mismo año, se decide adoptar Estadística como oferta de taller profesional y se trabaja medio tiempo en Sala de Computación (dos sobre cuatro horas semanales) y se hace una experiencia de aprestamiento informático con 7mo. grado de la Escuela 200 (nuestro ex-Dpto de Aplicación) durante todo el año, en relación con la Dirección de esa Escuela, la presencia de la maestra de grado y con vistas al futuro proyecto de EGB3, en el marco de nuestra propuesta de promover para proyecto institucional la forma que integra EGB3 y Polimodal. En 1996 se comparten experiencias con la Escuela Superior 809: La Jefe del Departamento de Ciencias Exactas hace su primera experiencia con un grupo de docentes que está capacitando, con resultados positivos.

La matrícula de la Escuela refleja poco a poco la confianza creciente en la institución:

AÑO	CANT.DIV	TOTAL ALUMNOS
1991	15	405
1992	16	462
1993	16	448
1994	16	506
1995	17	534
1996	17	554
1997	17	574
1998	19	607
1999	17	574
2000	19	607
2001	21	641
2002	22	704
2003	25	800
2004	24	756

A estos valores cabe agregar:

1. El número final corresponde al límite, o su superación, del espacio físico;
2. Desde el año 1993 hasta la fecha es creciente el número de pases que la Escuela está obligada a dar en Marzo, a cantidad de alumnos que repiten y que no pueden permanecer en su condición de alumnos regulares, por la reglamentación vigente
3. La casa Estudiantil, institución autónoma, sigue aportando 33 alumnas del interior de la Provincia, desde 1ero. a 5to., a esta Escuela.

* **La realidad actual y la definición de la oferta pedagógica**

Este Proyecto Educativo compone un perfil que involucra necesariamente una lectura de la realidad socio-política y económica. El marco que otorga la crítica situación actual, sin precedentes en nuestro país, define políticas de presupuestos cada vez más restringidos en

Educación, lo que impacta significativamente en la performance de promoción de nuestros alumnos.

Es indispensable entonces la resignificación de los aprendizajes, considerando que la falta de perspectiva de la promoción social y económica que otorgaba la educación tradicional ha desaparecido del imaginario popular y en su lugar las necesidades básicas no resueltas agobian el sentido de responsabilidad social y solidaridad, como es denominador común en todas las comunidades analfabetas, urbanas o rurales.

La relación entre Educación y Empleo han sido sobrepasadas por el hecho de que la adecuada cualificación no constituye una condición contra la desocupación. La relación entre el nivel de instrucción y la desocupación no parece ser lineal, en el sentido de que una elevación global del nivel de instrucción no lleva consigo necesariamente una disminución real de la desocupación.

En una sociedad como la nuestra, un individuo que carezca de una formación básica suficiente no solo tendrá dificultades para encontrar empleo sino que se verá excluido del proceso de formación permanente que le permita acceder a una cualificación generadora de empleo.

Por otra parte, la deslocalización del trabajo hacia países de menor nivel de desarrollo, como fenómeno de interés creciente para las empresas multinacionales en busca de mejores condiciones de rentabilidad, afecta a la mano de obra menos cualificada de los países "marginales", profundizando la precarización.

Una mejora de la cualificación vinculada al empleo y un incremento de los esfuerzos nacionales en los dominios de la innovación y de la calidad son considerados por los expertos como estrategias preferentes de adaptación a esta nueva situación.

FICHA DE LA INSTITUCIÓN

Colegio 713 "Juan Abdala Chayep"

Cantidad de alumnos EGB 3: 328 (Trescientos veintiocho)

Cantidad de alumnos Polimodal: 291 (Doscientos noventa y uno)

Cantidad de docentes EGB3: 31 (Treinta y uno)

Cantidad de docentes Polimodal: 61 (Sesenta y uno)

Surgimos como escuela de Magisterio en 1976 por el Dto. N° (nuestra historia)

Desarrollo académico curricular:

- de los alumnos: repitencia, deserción, egresos, etc.
- De los docentes: situación de revista, antigüedad, titulación

Características generales del entorno o zona:

Características del entorno o zona:

El Colegio 713 se encuentra en la zona norte de la ciudad, lejano del centro de la misma, de los centros culturales, muy cerca de las vías del ferrocarril, próximo al Colegio 735 y al Gimnasio Municipal. En pleno barrio es un barrio de clase obrera,. Donde se distingue algunas viviendas mejor medida que nos aproximamos a la avenida Alvear.

La situación económica-financiera: es la más resuelta en el establecimiento, desde el esfuerzo original de Cooperadora y actualmente sostenida por diferentes líneas de acción del Plan Social Educativo, el Plan Nacional de Becas, el eventual aporte del P.R.I.S.E. y el Régimen de Crédito Fiscal; el aporte del M.C. y E. de la Nación, a través de la provisión del Aula de Cultura Tecnológica y los fondos del Pacto Federal asignados a la construcción del nuevo edificio;

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES

Se registran como común denominador:

Estructurales, conductas compatibles con sociedades pre-industriales

- Fracaso escolar traducido en altísimos índices de deserción y repitencia
- Mínimo compromiso con la tarea áulica
- Referentes culturales (hogar) con poca formación académica
- Dificultades para la comprensión lectora
- Dificultades en formulaciones operacionales que involucren operaciones superiores del pensamiento
- Escasa respuesta al estímulo
- Bajo perfil cultural
- Visión acotada de la realidad social y natural observable en la dificultad de reconstruir intelectualmente a partir de un texto, un tema, una noticia
- Nivel de información deficiente
- Material informativo/formativo insuficiente para la demanda real
- Pobreza de vocabulario

Específicos, particulares de la comunidad educativa

- Precariedad de estímulos apropiados
- Necesidad de desarrollar actividades de interior por condicionantes naturales
- Localización geográfica del establecimiento

DETERMINACIÓN DE INDICADORES

- Nivel de rendimiento de los alumnos
- Seguimiento de casos problema desde Preceptoría
- Pruebas Diagnósticas
- Entrevistas con Alumnos desde Dirección
- Trabajo combinado con Defensoría de Menores, Municipalidad y Hospital Zonal
- Testimonios

CAUSAS DEL PROBLEMA

Se registran como común denominador:

Estructurales

- **Línea de Pobreza**
- **Barrios de construcción reciente: radicación aleatoria, población de reciente radicación**
- **Desocupación estructural**
- **Desarrollo intelectual limitado compatible con factores de pobreza y desnutrición**

Específicas

- **Ausencia de Bibliotecario en el Turno Tarde, lo que coarta un espacio de estudio y recreación**
- **Dificultades en la lecto escritura**
- **Dificultades en la comprensión**
- **Tendencia a la abulia**
- **Detección de elementos sociales marginales entre los alumnos y sus familias**

DETERMINACIÓN DE CAUSAS CRÍTICAS

Según el diagnóstico institucional, coinciden los indicadores en definir el problema principal como estímulo insuficiente para combatir la situación problemática planteada.

Por otra parte, es la primera experiencia de la institución en EGB3 y la primera de los alumnos para ese ciclo, por cuanto la integración es una situación a construir. Además, la Escuela debe mejorar la integración de lo socio-comunitario y lo pedagógico en su proyecto institucional.

Atender la demanda identificada y planteada en el problema requiere contar con los medios económicos que hagan posible modificar sustancialmente el diagnóstico, como alternativa superadora del problema.